

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2025 378918 “OBRA PARA LA DE MEJORA DE EQUIPAMIENTOS EN LA ESTACIÓN DE REFERENCIA DE LA CABRA MONTES (MÁLAGA)”



PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 70.290,93 € (IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 58.091,68 € (IVA excluido).

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:45 horas del día 26 de agosto de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezamiento se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertiñez, Jefa de área de Contratación.

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- M^a del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno.
- M.^a del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos.
- María José Arias García, Jefa de área de Promoción Y Gestión De Recursos Naturales.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión.

Se procede, en primer lugar, a informar que con fecha 04 de agosto de 2025, se procedió a proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa MALAGUEÑA FORESTAL SL por un importe de CINCUENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (58.091,68 €), IVA no incluido; así como requerirle a la empresa propuesta, para que presentase en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Revisada por la Mesa de Contratación la documentación aportada por esta empresa; concluye que existen incidencias subsanables.

De igual forma se revisa el informe de fecha 19 de agosto de 2025 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que cumple con la solvencia técnica y profesional.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	29/08/2025	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCE6WP67EUEXCQDZJ8QMVJGGFD	PÁG. 1/2	



Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndole un plazo de tres (3) días naturales para ello:

- Debe aportar declaración de veracidad de que los datos obrantes en el Registro de licitadores no han variado a la fecha.
- Ha aportado DNI caducado. Debe aportar copia de su Documento Nacional de Identidad vigente o documento que haga sus veces.
- Debe aportar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del IAE.
- Debe aportar declaración responsable de estar exento del pago del IAE o, en su caso, justificante del pago del impuesto.

Y siendo las 12 horas y 00 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	29/08/2025	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imCE6WP67EUEXCQDZJ8QMVJGGED	PÁG. 2/2	